

Bachillero, 20 de abril de 2021  
Oficio. - GADPRB-GJSM-C-031

Sr.  
Ronald Antonio Loor Marcillo  
**VICEPRESIDENTE (E) DEL GAD PARROQUIAL BACHILLERO**  
Ciudad. -

De mi consideración:

Reciban un cordial y afectuoso saludo de quién suscribe la presente, esperando que sus cotidianas labores se desarrollen con el mayor de los éxitos.

El motivo de la presente es para invitarle a usted a la reunión ordinaria como parte del Gobierno Parroquial Bachillero, a efectuarse el día viernes 23 de abril de 2021, a las 04:00 p.m. en la sala de sesiones del GAD Parroquial Bachillero, en dónde se analizará el siguiente orden del día:

1. Lectura, enmendadura y aprobación del orden del día.
2. Lectura de comunicaciones recibidas.
3. Lectura, enmendadura y aprobación del acta anterior.
4. Temas a tratar:
  - a) Aprobación y resolución en segunda instancia del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).
  - b) Análisis del estado de excepción en base al Decreto Ejecutivo #191.
5. Informe del señor presidente.
6. Intervención de los señores vocales.
7. Clausura.

Seguro de contar con su presencia, me suscribo de usted,

Atentamente,



Econ. Carlos Enrique García Vera  
**PRESIDENTE (E) DEL GAD PARROQUIAL BACHILLERO**  
Cédula: 130981560-1  
Celular: 0993008920

*R*  
Recibido  
20/04/21



# Bachillero



GAD PARROQUIAL  
BACHILLERO

## ACTA DE SESION ORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL DE BACHILLERO DEL 23 DE ABRIL DE 2021.

Previa convocatoria realizada por el Econ. Carlos Enrique García Vera, presidente encargado del Gobierno parroquial de Bachillero, conforme lo determina el art. 318 del COOTAD donde se establece que "Las juntas parroquiales rurales se reunirán dos veces al mes como mínimo. En todos los casos, la convocatoria del ejecutivo del respectivo gobierno autónomo descentralizado se realizará con al menos cuarenta y ocho horas de anticipación a la fecha prevista y se acompañará el orden del día y los documentos que se traten", y actuando como secretario titular el Ingeniero Carlos Eduardo Moreira Loor, el Sr. Presidente (e), indica que se va a dar inicio a la sesión ordinaria del 23 de abril de 2021, solicita al secretario proceda a constatar el quórum, el secretario procede a tomar la lista: García Vera Carlos Enrique (presente); Loor Loor Gabriela Concepción (presente); Loor Marcillo Ronald Antonio (presente), Rodríguez Bermeo Celita Elizabeth (presente), Zambrano Medranda René Damián (presente); el secretario indica al señor presidente (e) que de los cinco vocales convocados se encuentran los cinco vocales presentes de acuerdo a la verificación realizada. Acto seguido el señor presidente (e) con el quórum reglamentario establecido procedió a instalar la sesión ordinaria del 23 de abril de 2021 en la Parroquia Bachillero, Cantón Tosagua, siendo las 04:25 p.m., seguidamente manifiesta al señor secretario se ponga a consideración el orden del día a tratar en esta sesión ordinaria. El secretario procede a dar lectura al orden del día: 1.- Lectura enmendadura y aprobación del orden del día. 2.- Lectura de comunicaciones recibidas. 3.- Lectura, enmendadura y aprobación del acta anterior. 4.- Tema(s) a tratar: a). Aprobación y resolución en segunda instancia del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). b). Análisis del estado de excepción en base al Decreto Ejecutivo # 191. 5.- Intervención del señor presidente (e). 6.- Intervención de los señores vocales. 7.- Clausura. El señor presidente (e) indica a los señores vocales que está a consideración el orden del día para ser aprobado o enmendado, el cual es aprobado por los vocales presentes. En lectura de comunicaciones recibidas, el secretario da lectura de cada una de las comunicaciones y solicitudes recibidas; en lectura, enmendadura y aprobación del acta anterior, se da lectura a la misma la cual es aprobada de forma unánime por los señores vocales presentes en esta sesión ordinaria. En el tema a tratar tenemos la aprobación en segunda instancia del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), el Econ. Carlos García Vera presidente (e), pide al señor secretario someter a votación la aprobación en segunda instancia del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), el secretario procede a tomar la votación: García Vera Carlos Enrique (aprobado); Loor Loor Gabriela Concepción (aprobado); Loor Marcillo Ronald Antonio

REGISTRÓ OFICIAL 193 DEL 27 DE OCTUBRE DE 2000  
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San José de Bachillero  
Calle Amador Vera Vera Frente el Parque Central  
Bachillero-Tosagua-Manabí  
Email: [jpbachillero@hotmail.com](mailto:jpbachillero@hotmail.com)  
Teléfono: 053023690  
[www.gadbachillero.gob.ec](http://www.gadbachillero.gob.ec)



ACTA  
23 de

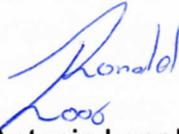


(aprobado), Rodríguez Bermeo Celita Elizabeth (aprobado), Zambrano Medranda René Damián (aprobado); quedando aprobado de forma unánime por todos los vocales presentes. Como segundo punto tenemos el análisis del estado de excepción en base al Decreto Ejecutivo # 191, el que indica que 16 provincias del país entraran en estado de excepción por el incremento de casos de COVID-19, entre ella Manabí, el presidente (e) manifiesta que realmente existe mucha preocupación por los incrementos de casos presentados en el cantón, sobre todo porque en las comunidades y en la parroquia se están presenciando un sin número de personas libando en lugares públicos generando aglomeración y creando un foco de infección, por lo que mociona publicar en redes sociales un comunicado para que la ciudadanía cumpla con las disposiciones emitidas por el COE y de la misma manera solicitar a la policía y a la teniente de la parroquia se ejerza un mayor control en nuestra jurisdicción, moción que es apoyada por todos los vocales presentes. Continuando con el orden del día tenemos la intervención del señor presidente (e) Econ. Carlos Enrique García Vera, quien indica que la institución se acogerá al teletrabajo obligatorio determinado por el COE nacional y que se están coordinando trabajos para realizar operativos conjuntamente con el COE cantonal, tenencia parroquial y policía nacional. Seguidamente tenemos la intervención de los Sres. Vocales, el Sr. Ronald Loor vicepresidente (e), mencionó que dentro de los proceso subidos en el portal de compras públicas por el Gobierno Provincial de Manabí, no se encuentra el puente de Bellavista de nuestra parroquia, el cual quedó considerado dentro de la planificación presupuestaria 2021 de dicha entidad, pero según información ofrecida por personal de la misma, se debe a una falta de estudio de suelo, por lo que considera necesario emitir un documento insistiendo se cumpla con la ejecución de mencionada obra, que es de gran aportación para el desarrollo productivo y sostenible de nuestra parroquia. La Ing. Gabriela Loor, en su intervención expresa estar de acuerdo con las medidas tomadas y con los trabajos que se pretendan realizar en bien de la comunidad. El Sr. Damián Zambrano también exterioriza su apoyo total a las medidas restrictivas vigentes. La vocal alterna principalizada Sra. Celita Rodríguez, muestra su apoyo a todas las medidas que se tomen en bien de la parroquia. Siendo las 05:30 p.m. y sin más temas a tratar el señor presidente (e) da por clausurada la sesión del día de hoy.

Para constancia de lo citado en la presente acta firman,

  
Econ. Carlos Enrique García Vera  
**PRESIDENTE (E)  
DEL GAD BACHILLERO**



  
Sr. Ronald Antonio Loor Marcillo  
**VICEPRESIDENTE (E)  
DEL GAD BACHILLERO**

HICPPE  
23 DE



